

VIII- DESARROLLO INTEGRAL

1- El diálogo regional e interagencial

El pilar de desarrollo integral tiene algunas características que lo hacen particularmente complejo de tratar dentro de la OEA por depender de un Consejo Interamericano de Desarrollo Integral, que aborda un gran número de temas como los: económicos, sociales, ambientales, migratorios, etc. Por otro lado, es probablemente el pilar que tiene mayor cantidad de temas en común con otras instituciones, tanto los Bancos de Desarrollo (Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, Banco de Desarrollo de América Latina -CAF y Bancos regionales de Centroamérica y del Caribe), como con las instituciones que, dentro de propio Sistema, han sido creadas para atender los de salud (PAHO) y de la agricultura (IICA). Varias de estas instituciones disponen de mayores recursos para promover el desarrollo y fueron creadas específicamente para ello. Pero, a pesar de sus límites financieros y de la amplitud de sus mandatos, es la Secretaría de la OEA a la que prestan más atención muchos de los países miembros, especialmente los más pequeños y más vulnerables, en busca de análisis y cooperación para enfrentar sus problemas de desarrollo sostenible.

Por ello es que, en esta área, el diálogo a todos los niveles al que nos referimos en el primer capítulo es lo que permite a la OEA jugar un papel normativo en los temas del desarrollo y en la coordinación no sólo de los países, sino también de los demás integrantes del Sistema

La OEA es la única organización interamericana cuya visión abarca todas las instancias de gobierno. Esta visión es parte de su razón de ser y constituye un recurso sin paralelo en ninguna otra organización de las Américas. Si bien no es una entidad de desarrollo, su posición como punto de convergencia le confiere a la OEA una clara ventaja en la promoción, formulación e implementación de un mayor número de programas de desarrollo integral.

Por esta misma razón aumentó el número de reuniones ministeriales en el decenio pasado. Tan solo la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral ha coordinado alrededor de una docena de reuniones de ministros y altas autoridades. Los procesos ministeriales subrayan la importancia única de la OEA y refuerzan la que quizás sea la visión más consultiva y holística para la formulación de políticas y la toma de decisiones en la región.



Secretario General Adjunto de la OEA, Albert Ramdin

Estos espacios de diálogo han servido para consolidar las alianzas para la cooperación, han contribuido decididamente a la conformación de la particular perspectiva de la OEA para abordar ciertos temas y también han incidido en reformas de política tanto en los ámbitos nacionales como regionales.

He aquí algunos ejemplos: como resultado directo de los mandatos emanados de la XVIII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo, llevada a cabo en Medellín, Colombia, en 2013, -con la que se conmemoró el 50 aniversario de las reuniones de autoridades de trabajo- se han arraigado varias iniciativas, incluidas entre ellas un conjunto de recomendaciones elaboradas por los delegados de los ministerios de trabajo para hacer frente a la informalidad (el reto quizás más apremiante para los mercados de trabajo en la región). Un estudio en marcha sobre acuerdos de seguridad social proporcionará alternativas para diseñar un mecanismo hemisférico que facilite el reconocimiento de las contribuciones a los regímenes de pensiones. Del mismo modo, prestando singular atención al turismo sostenible a lo largo de cuatro años fue posible crear una alianza entre los sectores público y privado para suscribir una iniciativa de alianza de destinos sostenibles con líderes de la industria, comunidades, ministerios de turismo, organizaciones subregionales y la OEA.

Una característica nueva -y quizás poco aprovechada de las reuniones ministeriales de la OEA- ha sido el impulso dado en los dos últimos años a la

realización de diálogos intersectoriales en el marco de las reuniones ministeriales. Estos incluyen diálogos entre los ministros de trabajo y los de educación en torno a la educación y el desarrollo de la mano de obra; entre los ministerios de desarrollo social y los de trabajo para encontrar puntos en común en cuestiones de protección social y empleo; y entre los ministerios de desarrollo social y los de asuntos de la mujer para lograr la transversalidad de la perspectiva de género y la igualdad de oportunidades.

La respuesta a estas iniciativas -todas ellas primicias- ha sido positiva en términos generales y ello pone de relieve el nicho ocupado por la OEA y la posibilidad de que los procesos que ésta maneja ayuden a transformar la política en acciones concretas para el desarrollo.

Con el marco del diálogo se hacía más posible buscar los mejores nichos de trabajo para el muy vasto ámbito del desarrollo. Ellos se encontraron en la inclusión social, la competitividad, el desarrollo sostenible y la educación. Esos asuntos son aquellos en lo que trabaja la Secretaría porque creemos que en ellos es posible marcar una diferencia, lo que no significa que el diálogo, como tarea central de la OEA, no continúe en espacios más amplios y abarcando más temas en función del enfoque normativo que hemos asumido.

2- Inclusión social

La igualdad y la inclusión social están hoy más que nunca dentro de los objetivos centrales de política pública en la región. Tras décadas de avances en inversión social, crecimiento económico y erradicación de la pobreza, la desigualdad en las Américas sigue siendo la mayor del mundo. En estos últimos años hemos entendido la desigualdad no solamente en términos de una distribución desigual del ingreso y del patrimonio, sino también de brechas en cuanto a oportunidades a lo largo de todo el ciclo de vida de una persona y en el acceso y calidad de bienes y servicios. Más aún, el fenómeno de la exclusión también se agudiza, por un lado, en sectores de la población históricamente excluidos por factores como la raza, la etnia, el género, la religión o el origen social, y por el otro, por las diferencias que resultan del acceso desigual a oportunidades, recursos y capacidades en nuestras sociedades y que ponen a muchos en una situación de desventaja o simplemente incapaces de exigir sus derechos económicos, sociales y culturales. Desde esta perspectiva, hemos trabajado para atender este reto regional, entendiéndolo como un fenómeno multidimensional.

El informe de la OEA y PNUD titulado “Nuestra Democracia”, producido en 2010 desde la OEA como un aporte al debate regional en materia de gobernabilidad democrática y desarrollo, plantea la visión del desarrollo económico y la inclusión social *como un fin de la democracia*, priorizando la relación interdependiente entre lo político y lo económico. Es decir, priorizando la necesidad de garantizar la viabilidad política de los programas económicos que permiten el goce de los derechos económicos, sociales y culturales pero también la viabilidad económica de la democracia¹². Los marcos normativos interamericanos también apuntan a esta interdependencia.

Combatir la desigualdad y la exclusión social requiere de políticas públicas efectivas, instituciones sólidas y marcos jurídicos que permitan romper barreras estructurales en el acceso a oportunidades, aumentar la cobertura de la protección social, elevar las condiciones de vida de diversos grupos en situación de mayor vulnerabilidad, y promover condiciones dignas y justas de empleo. En este marco, durante los 10 años de gestión también contribuimos a una mayor gobernabilidad democrática por vía del apoyo a los Estados Miembros en su trabajo por generar mayor desarrollo con equidad, mayor inclusión social y un pleno goce de derechos económicos, sociales y culturales a los habitantes de la región.

Luego de diez años de trabajo, la región cuenta hoy con nuevos instrumentos que le permiten avanzar de mejor manera en la consolidación de la institucionalidad democrática desde el punto de vista de la generación de oportunidades, accesos y el goce pleno de derechos en los países del Hemisferio. Durante este período, el Protocolo de San Salvador (PSS), un instrumento clave del andamiaje jurídico interamericano y de una riquísima aplicación práctica, fue proyectado como una herramienta primordial de la región para promover el logro de los derechos económicos, sociales y culturales de la ciudadanía, complementando así los avances en materia de derechos civiles y políticos. Se lograron aprobar dos agrupamientos de indicadores para medir el cumplimiento de estos derechos por parte de los Estados parte y se logró el consenso sobre la importancia de este instrumento para mejorar la calidad de las políticas públicas en los temas de salud, trabajo, seguridad social, alimentación, derecho a un ambiente sano y a la educación, entre varios otros derechos esenciales. De una enorme importancia estratégica dado el consenso político regional en materia de desarrollo con equidad, y con un gran potencial en términos de aplicabilidad, la aprobación de Indicadores de Progreso relativo al cumplimiento del Protocolo de San Salvador es un paso contundente hacia la plena vigencia de los derechos

12 Informe “Nuestra Democracia” de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. — México : FCE,PNUD, OEA, 2010

económicos, sociales y culturales de nuestros ciudadanos ocurrido en este período.

En los últimos siete años, la OEA también consolidó una diversidad de mecanismos para promover la inclusión de personas en situación de vulnerabilidad. Se trabajó en la consolidación de un mecanismo para la implementación y seguimiento de la Convención Interamericana en contra de la Discriminación de las Personas con Discapacidad y el Plan de Acción del Decenio, así como una serie de iniciativas que apuntan a la inclusión política de las personas con discapacidad y al mejoramiento de la situación de estas personas en Haití. Igualmente, desde hace varios años, hemos venido acompañando la formulación de un borrador de proyecto de Convención para la Promoción de derechos del Adulto Mayor, logrando a esta fecha avances sustantivos en su negociación.

El trabajo, el empleo y la protección social también han sido aspectos en los que se ha centrado el esfuerzo de la Organización durante los últimos diez años. Durante ese período hemos sido testigos de primera mano de la evolución de los mercados de trabajo en la región, hemos contribuido a afianzar las políticas laborales y de empleo y hemos brindado un importante impulso al fortalecimiento de las administraciones laborales a través de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo. Este foro, que representa la primera reunión ministerial de la OEA, reúne a las autoridades laborales de todo el Hemisferio, acompañadas de representantes del sector sindical y del sector empresarial, para analizar e identificar los desafíos más apremiantes del mundo del trabajo, definir acciones conjuntas y apoyar la consolidación de políticas a nivel nacional impulsadas por acuerdos regionales. Acompañando estos esfuerzos a nivel ministerial, a partir de 2005 la OEA puso en marcha una iniciativa dirigida específicamente a fortalecer las capacidades humanas e institucionales de los ministerios: la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL), que es un mecanismo de cooperación y asistencia técnica conformada por los propios Ministerios de Trabajo y reconocido como ejemplo de cooperación sur-sur y triangular, y que este año celebra su décimo aniversario.

Durante la última década, el tema de la inclusión ha evolucionado en varios sentidos y la OEA ha respondido a esa evolución. Por un lado, constatamos la consolidación del goce de derechos civiles y políticos. Por el otro, se ha trabajado en reducir la pobreza y la pobreza extrema, lo que se ha logrado en una importante medida. Sin embargo, los niveles de desigualdad y de percepción de esa desigualdad persisten. Informes recientes destacan las percepciones negativas de la población sobre la justicia distributiva en sus países: en 2011, el 79% de la población regional opinaba que la distribución del ingreso en su país era muy injusta o injusta".¹³

13 Panorama Social 2012, CEPAL, p. 25.

A continuación un repaso de algunas de las grandes contribuciones de la OEA en materia de inclusión social, que han abonado al fortalecimiento de la institucionalidad y viabilidad democrática en la región.

- La Carta Social de las Américas, adoptada en 2012, es, sin duda, uno de los documentos más importantes en materia social del Hemisferio y representa una oportunidad histórica para situar al bienestar general y a la equidad como objetivos centrales de las políticas públicas de los Estados Miembros de la Organización. El Plan de Acción, adoptado en 2015, impulsa avances importantes en la materia, estableciendo “objetivos y líneas estratégicas de acción en las áreas de trabajo, protección social, salud, alimentación y nutrición, educación, vivienda y servicios públicos básicos, y cultura “ (*Art. 2 del Plan de Acción*). La Carta Social y su Plan de Acción son el complemento natural de la Carta Democrática Interamericana, y permiten orientar políticas públicas y guiar a los Estados Miembros en el avance hacia el desarrollo con equidad y la plena vigencia de los derechos económicos, sociales y culturales.
- A partir de 2014, con la presentación de los Informes de progreso, los Estados parte del Protocolo de San Salvador han entrado en un proceso de monitoreo y medición de cumplimiento de derechos sociales que les permitirá, además, evaluar permanentemente sus políticas públicas.
- En el año 2007 se instaló el Comité de seguimiento de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS). En el marco de la agenda del CEDDIS se generó la primera relatoría a nivel hemisférico sobre el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad (2013), que promovió la creación del primer manual instructivo sobre apoyos y salvaguardas.
- En alianza con la OPS se creó la Red Consumo Seguro y Salud (RCSS), como instancia de cooperación de autoridades de consumo, salud, metrologías y otras autoridades competentes en la materia. Esta Red se ha consolidado como un mecanismo interamericano para la vigilancia de la seguridad de los productos a nivel hemisférico.
- El Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas, SICREMI, surge en el año 2009 como respuesta de la Secretaría General a la demanda de los países miembros de la OEA de contar con información actualizada y continua sobre el creciente fenómeno de la migración en la región. El proyecto se desarrolla conjuntamente con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, OCDE. El informe “Migración Internacional en las Américas” es único a nivel hemisférico por su cobertura, contenido y grado de actualización de datos.



Programas de Inclusión Social

- La mencionada Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL), creada en 2005, ha mostrado excelentes resultados en sus 10 años de operación relacionados con el fortalecimiento institucional de los Ministerios de Trabajo. Esta actividad ha incluido el diseño y mejora de programas, mayor eficiencia de procedimientos internos y reforma de marcos normativos o legislativos.
- Después de la Reunión Ministerial y de Altas Autoridades de Desarrollo Social en 2008, los países de la región apoyaron el Programa Puente como un programa ejemplar para brindar cooperación horizontal en materia de protección social entre Chile y 7 países del Caribe. Luego, por mandato de la Cumbre de las Américas (2009), se creó la Red Interamericana de Protección Social (RIPSO) que ha logrado la promoción de un verdadero mercado de innovación y conocimientos prácticos, combinando necesidades, conocimientos especializados y una metodología innovadora de cooperación en protección social, incluyendo intercambios, talleres, una comunidad de práctica virtual y una serie de Diálogos Interamericanos de Protección Social. También ha brindado un aporte significativo al fortalecimiento de la capacidad del sector público en protección social a través de Diplomados en Protección Social y Diagnósticos Participativo de Género (DPG) para ministerios de desarrollo social.

3- La Carta Social de las Américas y las convenciones contra la discriminación

El fortalecimiento del diálogo dentro de la Organización durante nuestro período favoreció la adopción en 2012 de la Carta Social de las Américas y de su Plan de Acción, en 2015. La Carta Social está llamada a convertirse, junto con la Carta Democrática Interamericana, en un pilar fundamental para el cumplimiento de los propósitos de la Organización; pues la propia Carta de la OEA establece como uno de sus propósitos esenciales erradicar la pobreza crítica, considerada como un obstáculo para el pleno desarrollo democrático de los pueblos del Hemisferio. Por su parte, la Carta Democrática Interamericana señala que la pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano son factores que inciden negativamente en la consolidación de la democracia. Además establece que la democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas.

La Carta Social es, sin duda, uno de los documentos más importantes en materia social del Hemisferio y representa una oportunidad histórica para situar al bienestar general y a la equidad como objetivos centrales de las políticas públicas de los Estados Miembros. Junto con su Plan de Acción están orientados al logro, por parte de estos Estados, de sociedades que ofrezcan a todos los ciudadanos más oportunidades para beneficiarse del desarrollo sostenible con equidad e inclusión social, incluye los principios del desarrollo social y establece metas y objetivos específicos para reforzar los instrumentos existentes en la Organización sobre democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza.

El diálogo político también permitió desarrollar nuevas convenciones y resoluciones que contribuyeron decididamente a la ampliación de la democracia. En 2013 la OEA adoptó dos importantes convenciones en materia de derechos humanos, discriminación e intolerancia: la Convención Interamericana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia y la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia. Ambas fueron adoptadas en el marco del 43 período ordinario de sesiones de la Asamblea General. La adopción de estas Convenciones concluyó un largo proceso que se inició formalmente en 2005. Estas Convenciones, sin lugar a dudas, han de servir en el futuro de referencia necesaria para todas aquellas acciones que se quieran realizar con relación a la protección y promoción de los derechos humanos en el Hemisferio de cualquier sector minoritario o en situación de vulnerabilidad

a las que ellas se refieren. Si bien las resoluciones de la Asamblea General han establecido y seguirán estableciendo estándares internacionales con relación a estos colectivos de manera individualizada, con la excepción del caso de la mujer y de las personas con discapacidad, hasta ahora ninguno de ellos había tenido una convención referida exclusivamente a ellos.

4- Triplicando el número de becas

Más de 44 mil jóvenes han podido seguir estudios superiores en universidades de clase mundial: los programas de becas de la OEA

En 2005, gracias exclusivamente a las cuotas de sus Estados Miembros, la OEA pudo canalizar US\$8,3 millones a su Programa de Becas y Capacitación. En 2014, en nuestra administración y gracias también en gran parte a las alianzas que el mismo pudo establecer, el Programa de Becas y Capacitación fue valorado en US\$115 millones. Esta cifra incluye contribuciones de los Estados Miembros, entidades gubernamentales, el Consorcio Universidades (integrado por casi 1.700 universidades), el sector privado y otras partes interesadas del mundo entero. La oferta de becas y capacitación también se diversificó, incluyendo títulos académicos, formación vocacional y en línea. Los préstamos para el pago de estudios siguieron canalizándose a través del Fondo Panamericano Leo S. Rowe.

Becas de la OEA otorgadas en el período 2005-2014

	Número de becas otorgadas en 2005	Número de becas otorgadas (Acumulado 2006-2014)	Número de becas otorgadas en el período 2005-2014
Becas para estudios con título y préstamos	94 (becas) 79 (préstamos)	4.710 (becas) 915 (préstamos)	4.804 994
Becas para estudios sin título	3.253	25.410	28.663
TOTAL	3.426	31.035	34.461



Secretaria Ejecutiva para el Desarrollo Integral, Sherry Tross y Secretario de Relaciones Externas, Alfonso Quiñónez

El Programa de Becas y Capacitación consta ahora de cuatro subprogramas que satisfacen estratégicamente las diferentes demandas de educación y formación de nuestra región: el Programa de Becas Académicas, el Programa de Becas para Desarrollo Profesional, el Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación (PAEC), y el Programa de Becas para Haití. El Fondo Panamericano Leo S. Rowe es un programa de préstamos sin intereses que funciona junto con el Programa de Becas y Capacitación con la finalidad de mejorar el acceso a la educación.

Luego del terremoto que afectara a Haití en 2010 y en respuesta a su llamado de ayuda, la OEA lanzó el Programa de Becas de Emergencia para Haití con un fondo inicial de US\$500.000, provenientes del Fondo de Capital. Gracias a este programa se ofrecen cursos en línea a haitianos que viven en Haití para conseguir grados de maestría, así como formación para desarrollo profesional. Hasta 2015, se habían otorgado más de 800 becas a estudiantes haitianos.

Una barrera importante para los estudiantes es el idioma y el aprendizaje de una lengua extranjera. Para vencer esta barrera, la OEA ha establecido mecanismos para que los estudiantes que desean obtener un título en un idioma extranjero cuenten con el apoyo necesario para adquirir esa segunda lengua.

Más que el otorgamiento de becas, los programas y las redes que se han creado han permitido que la OEA sirva como un puente entre Latinoamérica y el Caribe. Más ciudadanos del Caribe están aprovechando los programas de becas para estudiar en Latinoamérica; y la OEA ha promovido un contacto más estrecho entre las instituciones de enseñanza superior de ambas regiones. En 2010, la OEA unió esfuerzos con el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior para llevar a cabo la primera Conferencia sobre Educación Superior en el Caribe, con el objetivo de promover la cooperación entre Latinoamérica y el Caribe en la materia.

5- Hacia un sistema educativo regional

Más de medio millón de personas se han beneficiado de los programas educacionales de la OEA. La experiencia de la OEA en educación y desarrollo de capacidades humanas, reunida a lo largo de más de 60 años, constituye un patrimonio que genera alianzas, aumenta los niveles de confianza entre todas las partes interesadas, y tiene resonancia a lo largo y ancho del Continente. Esta confianza que le han dado los Estados Miembros sigue fortaleciéndose con la asesoría técnica que la OEA proporciona a los ministerios de Educación, a los consejos de enseñanza superior, a las oficinas nacionales de becas, a las instituciones de ayuda financiera para la educación, a las instituciones formadoras de docentes y a los consejos nacionales de ciencia e investigación.

Con el objetivo de contribuir a la formación de maestros, en 2012 fue creada la Red Interamericana de Educación Docente (RIED). En dos años, la RIED se ha convertido en una comunidad de práctica activa y virtual, con casi 20.000 miembros, algunos de ellos de fuera de la región de las Américas. Gracias a esta red, los profesores tienen acceso gratuito a cursos en línea, talleres, seminarios web y herramientas virtuales para la promoción de métodos pedagógicos innovadores. Entre septiembre y diciembre de 2014, la RIED organizó 12 misiones de cooperación horizontal entre 16 Estados Miembros de la OEA, en las que los ministros de educación y expertos de la región intercambiaron conocimientos y experiencias en políticas de educación. El mecanismo complementario conocido como Colaboratorio Interamericano para la Profesión Docente (Co-PED) también brindó apoyo a las misiones de cooperación técnica y política educativa entre los ministerios de educación.

Esta experiencia combinada en política educativa, formación docente y apoyo a estudiantes nos ha convertido en un espacio único para las alianzas multilaterales en materia de educación en la región. A manera de ejemplo, el Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación (PAEC) fue creado en 2010, con un fondo semilla (US\$250.000) para desarrollar más alianzas. Aprovechando esta experiencia, la OEA logró triplicar el número de instituciones de enseñanza superior en el Consorcio de Universidades, que ahora cuenta con 18 miembros. Este consorcio de universidades no solo cuenta entre sus miembros a instituciones independientes de enseñanza superior, sino también redes universitarias de todo el mundo, con lo cual la OEA logra una colaboración sin precedentes y tiene acceso a más de 1.700 instituciones académicas, entre las que se incluye la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL),

el Grupo Coimbra de Universidades Brasileñas (CGUB), la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), la *Network of Universities from the Capitals of Europe (UNICA)* y la *Agence Universitaire de la Francophonie (AUF)*, entre otras.

Cabe mencionar el creciente número de alianzas que se han generado con los Estados Miembros y los países observadores para apoyar la cooperación para el desarrollo en materia de educación. Entre éstas destacan las siguientes; el Grupo Coimbra de Universidades Brasileñas, que ha otorgado 939 becas académicas en los últimos tres años; el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) de México, que ha otorgado un total de 392 becas para estudios de maestría y doctorado en las áreas de ciencia y tecnología; la Universidad Libre de Bruselas (VUB), que habrá de otorgar 60 becas para doctorado y 40 para maestría en los próximos cinco años, y la Universidad de Manchester, que ahora ofrece becas para doctorado expresamente para el Caribe.

Conforme a los mandatos derivados de las Reuniones Ministeriales de Educación, las iniciativas para el desarrollo humano llevadas adelante por la OEA han ayudado a mejorar la calidad de la educación en la región, en las áreas de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en educación, formación docente, educación y democracia, y ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas. En los últimos diez años, estos programas han beneficiado a más de medio millón de personas de todos los Estados Miembros.

Número de personas beneficiadas por los programas de becas de la OEA (2005-2014)	
Portal Educativo de las Américas	180.000
Eventos regionales de Virtual Educa (Panamá, Colombia, Perú)	261.000
Virtual Educa en el Caribe (Suriname, Trinidad y Tobago)	29.000
Red Interamericana de Educación Docente (RIED)	58.000
Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas	9.000
EducaSTEM	600
Talleres de oportunidades educativas	3.500
Conferencias educativas (enseñanza superior, tecnologías móviles, EDUCATON-Ciudadanía y TIC en la educación)	11.000
TOTAL	552.100

La OEA ha diseñado diferentes estrategias en función de las necesidades de los Estados Miembros con lo que se evita así un tratamiento “único”. Con

el afán de abarcar un amplio universo de la población del Continente, muchos programas han designado un número específico de becas para participantes de Estados Miembros pequeños de Centroamérica y el Caribe, así como para Estados Miembros con un índice relativamente bajo de desarrollo humano. Esto permite que los principiantes de cualquier edad se beneficien del acceso a una educación de calidad, ya sea en forma gratuita o a un bajo costo.

Además, la OEA lanzó un programa para el desarrollo de instituciones de enseñanza superior en Centroamérica, en el que profesores e investigadores universitarios tendrán la oportunidad de conocer metodologías para incluir la investigación para actividades de desarrollo en sus planes de estudios. Este es un esfuerzo de cooperación encaminado a la consolidación de las capacidades locales (con una visión regional y global) en el que participan instituciones de enseñanza superior de Brasil, Bélgica, México y Puerto Rico. De igual forma, la OEA reunió recientemente a universidades brasileñas, latinoamericanas y de los Estados Unidos con el objeto de conocer las prácticas universitarias y estrategias de internacionalización de Sudáfrica, Europa y Corea del Sur.

Las gestiones de la OEA para promover la innovación en educación, mediante la colaboración con Virtual Educa, ganaron en visibilidad y popularidad durante los últimos cuatro años. Virtual Educa, en la que participan gobiernos y empresas privadas, ha reunido a más de 10.000 políticos, funcionarios estatales, educadores y estudiantes para implementar estrategias encaminadas al desarrollo capacidades y difusión del uso de las TIC en la educación, así como para brindar formación docente en masa en los países beneficiarios. Gracias a esta labor, los Estados Miembros han podido promover la enseñanza de las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas en los niveles primario y secundario, con el uso de modernas técnicas pedagógicas; y también han fomentado el uso de las TIC en la enseñanza y procesos de aprendizaje, según lo estipulado en la resolución final de la Reunión Ministerial de Educación de 2015.

6- El carácter crucial de la competitividad

Desde 2009 la nuestra Secretaría General, por intermedio de su Secretaría de Desarrollo Integral ha actuado como Secretaría Técnica de la Red Interamericana de Competitividad (RIAC). Éste se ha constituido en un espacio hemisférico para que las autoridades de alto nivel y los actores clave en materia de competitividad establezcan un diálogo de políticas, intercambien experiencias y lleven a cabo proyectos conjuntos. A través del mecanismo de la RIAC, la OEA ha podido proporcionar un apoyo continuo y específico a iniciativas de cooperación sobre competitividad entre gobiernos y actores clave, convirtiendo decisiones de política y compromisos en acciones concretas.

La RIAC incluye autoridades de competitividad y consejos públicos y privados de competitividad de 34 Estados Miembros de la OEA, trabajando en colaboración con 10 organizaciones internacionales, entre ellas el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina (ACAF), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (ECLAC), el Banco Centroamericano para la Integración Económica, la Secretaría para la Integración Económica Centroamericana (SIECA) y más de 15 instituciones especializadas, universidades y centros de pensamiento de toda la región y el planeta.

Partiendo de un marco conceptual formado por 10 principios generales de competitividad, conocido como el Consenso de Santo Domingo y acordado en 2011, los Estados Miembros de la OEA han compartido más de 150 experiencias relacionadas con la competitividad, con ofertas concretas de cooperación en los últimos tres años. Numerosas iniciativas y productos fueron desarrollados bajo la RIAC para promover la difusión de estas experiencias, profundizar las oportunidades de cooperación y lograr resultados:

- El Informe “Indicadores de Competitividad en las Américas”. Una publicación anual que se ha convertido en la principal referencia sobre competitividad para los tomadores de decisiones y otros actores clave en la región y ofrece un panorama de la competitividad y la innovación en la región, así como de las experiencias relativas a la competitividad de los Estados Miembros de la OEA y sus socios institucionales.
- El Intercambio de competitividad en las Américas sobre Innovación y Emprendimiento (ACE, por sus siglas en inglés), organiza visitas de alto nivel para tomadores de decisiones a centros avanzados de tecnología y centros



Carmen Lucía de la Pava, Jefa de Gabinete del Secretario General Adjunto, David Choquehuanca, Canciller de Bolivia, Albert Ramdin Secretario General Adjunto

de innovación, con el objetivo de promover las asociaciones y las inversiones público-privadas, así como para fortalecer las capacidades de innovación complementarias.

- El Grupo de Trabajo de Expertos sobre Competitividad Subnacional (GTECS) define estrategias que guíen el trabajo de las subregiones, organiza talleres y proporciona cooperación técnica y ofrece apoyo a las autoridades subnacionales de competitividad en la implementación de sus agendas.

Un esfuerzo particular en este campo ha tenido lugar, durante nuestros años de gestión en la Secretaría General, en relación al sector turismo. La Red de Pequeñas Empresas Turísticas (STEN) fue presentada en 2010 para establecer una red unificada de socios públicos, privados y comunitarios, con el objetivo de proporcionar apoyo estratégico a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMEs) en el sector turístico. Un importante resultado fue la creación de la Red Interamericana de Dueños y Operadores de Pequeños hoteles en una reunión sectorial en Costa Rica en 2013. La STEN tuvo éxito en establecer más estrechos vínculos entre las asociaciones de pequeños hoteles en varias subregiones de las Américas y, al hacerlo, ayuda al crecimiento y la competitividad de los pequeños hoteles.

7- Cambio climático, energía y medio ambiente

El Artículo 15 de la Carta Democrática Interamericana asegura que el ejercicio de la democracia promueve la conservación de un buen cuidado del medio ambiente, y que es esencial para los Estados del Hemisferio implementar políticas y estrategias que protejan el medio ambiente, incluyendo la aplicación de los numerosos tratados y convenciones para conseguir un desarrollo sostenible para el beneficio de las generaciones futuras. Los Estados Miembros de la OEA reconocieron ya hace mucho que el desarrollo sostenible requiere de un enfoque integral que implique elementos económicos, sociales y medioambientales para apoyar el desarrollo humano, reducir la pobreza y promover la igualdad, la equidad y la inclusión social. Los Estados Miembros de la OEA han estado a la vanguardia de la promoción de los principios adecuados de la gobernabilidad, mediante instrumentos hemisféricos como la Carta de la OEA (que fue pionera en el uso del término “Desarrollo Integral”), la Carta Democrática Interamericana, la Carta Social y el Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS).

El trabajo de la OEA en la pasada década se vio impactado positivamente por numerosos acontecimientos clave en el mundo y el Hemisferio que han contribuido a informar, dar forma y fortalecer el enfoque en la política y la programación estratégica de su trabajo. Los resultados de la primera Conferencia de Río influyeron mucho, como quedó reflejado en la Declaración de Santa Cruz que fue adoptada en la Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible, celebrada en esa ciudad de Bolivia en 1996, y su Plan de Acción. También se reflejó en la Declaración de Santa Cruz+10; en el Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (2006-2009-2014) y en la Declaración de Santo Domingo para un Desarrollo Sostenible en las Américas, adoptada en la República Dominicana en 2010. Esta última Declaración estableció la importancia de promover el diálogo y la cooperación regionales, así como las asociaciones público-privadas, entre otras, con el fin de consolidar los mecanismos hemisféricos existentes para la promoción y el fortalecimiento de políticas, legislación, transparencia institucional y otros mecanismos que promuevan la equidad, la igualdad de derechos y oportunidades, la inclusión social, la participación pública y la buena administración pública.

Crecimiento sostenible y resiliencia

Las amenazas compartidas y los desafíos locales que se extienden más allá de las fronteras de los Estados Miembros han creado una interdependencia entre los países que ha resultado tanto en nuevos desafíos como oportunidades para

la región. La conexión amenaza-oportunidad ha elevado el nivel de implicación de los programas de la OEA en energía, gestión de recursos hídricos, ciudades sostenibles y mitigación de riesgos, y ha subrayado la necesidad de asociaciones más amplias, incluyendo a nivel comunitario.

Un ejemplo de ello es la iniciativa de Comunidades Sostenibles de Centroamérica y el Caribe. Diez países de estas regiones se han beneficiado de una iniciativa de Comunidades Sostenibles que proporcionó los fondos iniciales y la asesoría técnica para apoyar las capacidades de las comunidades locales de desarrollar soluciones innovadoras a los desafíos que genera la urbanización. Estos proyectos están contribuyendo a mejorar el acceso a la infraestructura socioeconómica básica; promover el reciclaje y la reducción de residuos; incrementar la resiliencia a los desastres naturales; promover trabajos "verdes"; y fortalecer la integración transversal de las inversiones en áreas urbanas mediante una planificación y un monitoreo mejorado a los niveles local, municipal y estatal.

La seguridad hídrica también ha surgido como un importante motivo de preocupación global y en las Américas. Los proyectos de manejo de cuencas impulsados por la Secretaría General han ayudado a los países a enfrentar las amenazas que la variabilidad y el cambio climáticos pueden representar para las personas que dependen de las cuencas fluviales para su subsistencia. Estos programas fueron particularmente útiles en las cuencas del Chaco, La Plata y el Río Bravo, donde los gobiernos participantes ahora se encuentran en una mejor posición para coordinar acciones e inversiones que permitan lograr una utilización sostenible de los recursos hídricos e iniciar el proceso de adaptarse a la variabilidad y el cambio climáticos. Los programas de la OEA también fueron instrumentales en incrementar el reconocimiento y la comprensión de los recursos hídricos subterráneos transfronterizos, y para promover la colaboración entre los países que comparten un mismo acuífero para llegar a consensos en aspectos legales, institucionales, socio-económicos, científicos y medioambientales.

El lanzamiento de la Alianza de Energía y Clima de las Américas (ECPA, por sus siglas en inglés) en la Cumbre de las Américas 2009 en Trinidad y Tobago, dio nuevo ímpetu a nuestros proyectos de energía. Estos esfuerzos han demostrado que la seguridad energética puede lograrse sólo a través de la sostenibilidad, la integración, la transformación de los mercados y la diversificación. Las estrategias a este respecto incluyeron desarrollar enfoques de diversificación confiable de la energía a nivel regional y nacional; promover la integración de políticas energéticas sostenibles en las estrategias de los sectores privado y comunitarios; y desarrollar e implementar estándares de eficiencia energética para industrias, edificios, electrodomésticos y vehículos, y su inclusión en las políticas y legislaciones energéticas. Entre los resultados específicos se encuentran:

- La construcción de una planta en funcionamiento de etanol en Honduras y el inicio de un proyecto similar en Guatemala, los cuales reducirán significativamente los costos de importación de energía de ambos países, reducirán las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorarán la seguridad energética.
- La redacción de modelos de legislación para fuentes geotérmicas en Dominica, Grenada, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas; la preparación de políticas energéticas nacionales y planes de acción de energía sostenible en seis países caribeños; apoyo al desarrollo de campos de energía eólica en dos islas; apoyo técnico para el uso de energía solar en tres países; y la ejecución de estudios de factibilidad sobre fuentes biocombustibles en la República Dominicana, El Salvador, Haití y Saint Kitts y Nevis bajo la Cooperación entre Estados Unidos y Brasil en biocombustibles.
- La implementación de un proyecto piloto en Ecuador que resultó en la creación y aprobación de un programa nacional de producción de ciclo cerrado (cero residuos); la certificación del primer producto empaquetado Cradle-to-Cradle en Latinoamérica y el Caribe; y el establecimiento de un nuevo Centro de Producción Limpia en Ecuador. Esta intervención puso las bases para un programa expandido que ahora está presente en Colombia, Panamá y Trinidad y Tobago; y
- La asistencia a los Estados Miembros para la construcción de sus marcos de gobernabilidad para la protección de la sostenibilidad y el medio ambiente, y para proporcionar apoyo político y asesoría en asuntos de comercio, inversión y desarrollo sostenible. Todo esto se logró mediante la iniciativa Caminos para la Prosperidad, la agenda de cooperación acordada bajo el Tratado de Libre Comercio de Centroamérica y República Dominicana (CAFTA-DR, por sus siglas en inglés) y otras iniciativas.

Desarrollo de las capacidades y fortalecimiento de las instituciones para el desarrollo sostenible y el manejo ambiental

La interdependencia entre los países, resultante de las amenazas ambientales que comparten, así como los desafíos locales que tienen implicaciones negativas más allá de las fronteras, han planteado nuevos retos y oportunidades para la región. La soberanía de los Estados se ha expresado mediante la cooperación regional en el marco de las instituciones regionales.

A pesar del papel de liderazgo del Hemisferio Occidental en la adopción de leyes ambientales, graves factores relativos a la gobernanza dificultan su

implementación eficaz. Algunos de estos factores se relacionan con la ausencia de un enfoque coordinado hacia la implementación de los compromisos internacionales en los niveles nacional y local. En gran medida, estas deficiencias pueden atribuirse a la falta de una evaluación sistémica de las posibilidades de cumplimiento, los papeles de las partes interesadas y las necesidades institucionales para la implementación.

En este contexto, esta Secretaría ha ayudado a los Estados Miembros a instituir su marco de gobernanza para la sostenibilidad y la protección ambiental. Los esfuerzos se han concentrado en los vínculos entre el comercio, la inversión y el desarrollo sostenible. Ejemplo de ello ha sido la iniciativa Caminos hacia la Prosperidad en las Américas y la agenda de cooperación acordada en el marco del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, Estados Unidos y la República Dominicana (CAFTA-RD). La OEA prestó asistencia técnica a los países del CAFTA-DR para alcanzar sus metas ambientales a largo plazo en el contexto de una agenda de cooperación ambiental, con una cartera de proyectos de US\$85 millones.

Mediante la aplicación de enfoques multidisciplinarios, como la Estrategia Interamericana para la Promoción de la Participación Pública en la Toma de Decisiones sobre Desarrollo Sostenible (ISP), el acceso a la justicia, la aplicación de las leyes y la solución de controversias, la OEA ha venido apoyando la integración de temas ambientales y de desarrollo sostenible en la toma de decisiones de manera que se obtenga la participación de todas las partes interesada. Dos de los siete principios de la ISP de gran relevancia en el contexto de los derechos de acceso son: (i) el principio del acceso, que reconoce que a fin de participar eficazmente, los ciudadanos deben tener acceso oportuno en los diversos niveles de gobierno, al proceso político y al sistema judicial; y (ii) el principio de transparencia, que reconoce que para que las alianzas entre la sociedad civil y el gobierno sean eficaces, se requiere confianza y transparencia, pues aseguran que las motivaciones y objetivos sean explícitos y que toda la información necesaria sea confiable y disponible oportunamente. Los Estados Miembros de Centroamérica y la República Dominicana han identificado más de 200 disposiciones en sus marcos jurídicos relacionadas con el acceso a la información ambiental en esferas como la evaluación del impacto ambiental, sustancias y desechos tóxicos, el establecimiento de áreas protegidas y el cambio climático, entre otros¹⁴.

Por intermedio de sus redes temáticas en Recursos Hídricos, Biodiversidad, Gestión de Riesgos y Legislación Ambiental, la OEA se propuso impulsar la capacidad de cumplimiento ambiental mediante el intercambio de información y experiencias. Más de 400 expertos en derecho y políticas ambientales de las Américas y de otros sitios participan en ellas y respaldan las actividades de la OEA. Hasta la fecha, la OEA tiene convenios de cooperación con más de cincuenta

14 Trabajo de la OEA no publicado.

instituciones para apoyar la implementación de los acuerdos internacionales. Entre los logros significativos de la última década se cuenta el establecimiento del Programa Interamericano Desarrollo de Capacidades Judiciales sobre el Estado Ambiental de Derecho. Como parte de estos esfuerzos, más de quince jueces y fiscales de la región participaron en un simposio que se llevó a cabo en la primera Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, que dio como resultado mensajes clave para la promoción del Estado Ambiental de Derecho.

La OEA condujo también diversas actividades de fortalecimiento de capacidad en materia de comercio y medio ambiente. Se realizó un curso de capacitación en línea sobre comercio y medio ambiente, así como una edición presencial junto con la American University, que ha beneficiado a más de 120 funcionarios públicos de la región en los últimos cuatro años. Asimismo, continuamos trabajando con varios órganos del sistema de las Naciones Unidas, como la Secretaría para los Acuerdos Ambientales Multilaterales y los convenios CITES, CMNUCC, CDB y RAMSAR. Cabe resaltar nuestra colaboración con el PNUMA en asuntos relacionados con el derecho, la justicia y la gobernanza para la sostenibilidad ambiental, pues el PNUMA ha reconocido plenamente la soberanía institucional de la OEA en todas las actividades conjuntas dentro de este programa.

Ciudades sostenibles

Con apoyo del Gobierno de Estados Unidos, mediante el proyecto de Comunidades Sostenibles en América Central y el Caribe¹⁵, suministramos subvenciones para 14 proyectos comunitarios innovadores de desarrollo sostenible en Belize, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Grenada, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Kitts y Nevis y Trinidad y Tobago para implementar proyectos de demostración sobre energía limpia y eficiencia energética, resiliencia ante amenazas naturales, transporte sostenible, gestión de desechos y administración de recursos hídricos. Los objetivos de estos proyectos son: (i) mejorar el acceso de los pobres a infraestructura socioeconómica básica; (ii) promover el reciclaje de los residuos electrónicos y alentar una mejor gestión de las aguas residuales; (iii) aumentar la resiliencia a los desastres naturales; (iv) promover actividades comunitarias de energía eficiente y empleos verdes; y (v) fortalecer la integración intersectorial de las inversiones en zonas urbanas a través de mayor planeación y monitoreo participativos en los niveles local, municipal y nacional.

15 <http://www.ecpamericas.org/iniciativa/default.aspx?id=65>

Gestión del riesgo de amenazas naturales y cambio climático

Un importante logro en el ámbito de la gestión del riesgo de amenazas naturales y el cambio climático fue la ratificación por la Asamblea General de la OEA, en junio de 2012, del “Plan Interamericano para la Prevención, la Atención de los Desastres y la Coordinación de la Asistencia Humanitaria¹⁶.” Asimismo, la OEA apoyó el análisis y el fortalecimiento de marcos jurídicos e institucionales para la prestación de ayuda humanitaria y facilita el despliegue oportuno de equipos de asistencia humanitaria y la distribución de suministros de socorro. También se concentró en sistemas de alerta temprana comunitarios y en aumentar la resiliencia de las comunidades locales. Seguimos apoyando la implementación de la *Plataforma Regional de la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres (UNISDR)*, el *Marco de Acción de Hyogo (MAH)* y la implementación del *Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales (CIRDN)* y su *Plan Estratégico Interamericano (PEI) para Políticas sobre Reducción de Riesgos, Gestión de Riesgos, y Atención de los Desastres* y promueve la coordinación interinstitucional para su implementación. En colaboración con la Secretaría Ejecutiva de la CIM, la OEA redactó el borrador de un documento de políticas sobre protección de los derechos de la mujer con orientación de género durante y después de emergencias complejas. Se preparó un documento de políticas sobre los derechos de la niñez en la gestión de riesgos de desastres en colaboración con el Instituto Interamericano del Niño (IIN).

La OEA siguió apoyando la implementación de la Estrategia Regional de la CARICOM sobre el cambio climático y el desarrollo sostenible dentro del contexto de los convenios de cooperación suscritos con el Centro para el Cambio Climático de la Comunidad del Caribe (CCCCC) en abril de 2008. Asimismo, apoyamos los preparativos de los Estados Miembros de la CARICOM para una participación eficaz en la Conferencia de las Partes de la CMNUCC. A fines de 2013, empezamos a implementar el proyecto titulado “Iniciativa de Energía Renovable y Ciencias del Clima: Desafíos en Metrología y Tecnología en las Américas”.

La OEA ha venido conduciendo evaluaciones sobre las necesidades de los países para mejorar los sistemas nacionales de gestión de riesgos de desastres y mejorar la coordinación y la cooperación hemisférica en tres subregiones seleccionadas en las Américas: (i) el istmo centroamericano y la República Dominicana, (ii) la Comunidad del Caribe (CARICOM) y (iii) y el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE). Mediante su Programa de Cascos Blancos (OEA/CB) la OEA ayudó a varios Estados Miembros a articular sus redes y sistemas nacionales de voluntarios. La OEA continúa involucrándose integralmente en la implementación de un Acuerdo de Cooperación suscrito

16 AG/RES. 2750 (XLII-O/12), aprobada en la segunda sesión plenaria celebrada el 4 de junio de 2012.

en 1997 entre la SG/OEA y la Secretaría Interinstitucional para la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres Naciones a través de su Unidad Regional para las Américas.

Promoción de la energía renovable y la eficiencia energética

Nuestros esfuerzos en el ámbito de la promoción de la energía renovable y la eficiencia energética han tenido por objeto demostrar que la seguridad energética solamente puede abordarse mediante sostenibilidad, integración, transformación del mercado y diversificación. Las estrategias con ese propósito han incluido el desarrollo de enfoques confiables de diversificación de la energía en los niveles nacional y regional; el impulso de la integración de políticas de energía sostenible en las estrategias de los sectores público, privado y comunitario; y el desarrollo e implementación de normas de eficiencia energética para industrias, edificios, aparatos y vehículos, y su inclusión en la política y la legislación energéticas. Más específicamente, la OEA colaboró para la formulación de legislación de los recursos geotérmicos en Dominica, Grenada, San Kitts y Nevis, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas, así como en la preparación de políticas energéticas nacionales y planes de acción para la energía sostenible en Antigua y Barbuda, Las Bahamas, Dominica, Grenada, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas. Asimismo, se prestó asistencia a la Federación de San Kitts y Nevis para la elaboración de un Acuerdo de Adquisición de Energía para su primera granja eólica de 1.1 MW en Nevis y una granja eólica de 8 MW en St. Kitts. Se implementaron proyectos fotovoltaicos solares en Antigua y Barbuda, la República Dominicana y San Vicente y las Granadinas y se llevaron a cabo estudios de prefactibilidad y evaluaciones de recursos biocombustibles en la República Dominicana, El Salvador, Haití y San Kitts y Nevis. Como ya se ha señalado, con base en la Alianza EU-Brasil sobre Biocombustibles, la OEA apoyó el desarrollo de instalaciones de etanol en Honduras, Guatemala y El Salvador. La primera de estas plantas se estableció en Honduras en agosto de 2014.

La OEA continuó su ejecución de seis proyectos piloto de energía renovable en el Caribe, facilitó investigaciones e intercambios de expertos en biocombustibles entre Estados Unidos, Brasil y Colombia y contribuyó a la producción y distribución de 500 estufas para cocinar no contaminantes en Centroamérica. Mediante las actividades del Grupo de Trabajo en Eficiencia Energética de la ECPA, Chile, la República Dominicana, Guatemala y Honduras recibieron asistencia técnica para identificar recomendaciones para el desarrollo y la implementación de acciones concretas para promover la eficiencia energética.

Desde 2009 nuestra Organización, en su capacidad de mecanismo de facilitación de la ECPA, organizó más de treinta reuniones, talleres, foros y otros encuentros y produjo varias herramientas para fomentar el diálogo y la

cooperación técnica entre partes interesadas clave. Como parte de la Iniciativa para el Fortalecimiento de la Capacidad de Sostenibilidad Energética (SECBI) de la ECPA, la OEA está ayudando al Caribe a superar los desafíos de la comercialización relacionados con un mayor uso de alternativas de energía sostenible. Entre 2011 y 2013, el DDS apoyó la implementación de un proyecto piloto que dio lugar a: (1) la creación y aprobación de un Programa Nacional de Producción de Ciclo Cerrado, (2) la certificación del primer producto empaquetado De la Cuna a la Cuna [Cradle-to-Cradle] certificado en América Latina y el Caribe, (3) el establecimiento de un nuevo centro de producción más limpio para Ecuador y 4) la inclusión de un capítulo/texto especialmente dedicado en el Plan Nacional de Desarrollo “Plan para el Buen Vivir 2013-2017” para fomentar la puesta en marcha del Programa de Producción de Ciclo Cerrado. Esta intervención sentó las bases para un programa más amplio, también financiado por el Departamento de Estado de Estados Unidos, en el que participan Colombia, Panamá y Trinidad y Tobago.

8- La migración en las Américas

Las migraciones son un proceso multidimensional que entraña un complejo contrapunto de riesgos y oportunidades para las personas, las comunidades y los Estados.

En las Américas, el fenómeno ha cobrado particular relevancia a lo largo de las últimas décadas y se ha diversificado en forma creciente, más allá del movimiento de ida: muchos migrantes regresan a sus países de origen, otros circulan entre varios países, o migran regularmente.

Mientras que la población total de la región representa solamente el 13% de la población mundial, casi el 17% de la migración mundial proviene de esta región del mundo y uno de cada seis migrantes en el mundo nació en las Américas. La población inmigrante en las Américas ha aumentado de unos 34 millones en 1990 a 61 millones en 2013, un incremento de casi 78% comparado al 42% observado en el resto del mundo.

El fenómeno es, además, claramente hemisférico. Casi la totalidad de este aumento fue en Canadá y Estados Unidos, en donde la población inmigrante se ha casi duplicado desde 1990, alcanzando un nivel de 53 millones de personas en 2013. Por contraste, la población inmigrante en América Latina y el Caribe ha aumentado en tan sólo 19% desde 1990, alcanzando un nivel de 7.7 millones en 2013. Sin embargo, si la evolución se mide a lo largo del período 2000-2013, el aumento en la población inmigrante en América Latina y el Caribe para 2013 ha